



Asturias

ORDENANDO EL TERRITORIO

Tras trece años de vigencia de las actuales Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, el Principado de Asturias iniciará en breve el proceso de actualización y potenciación de sus instrumentos de ordenación territorial.

Nos encontramos en un momento crucial para acometer iniciativas encaminadas a diseñar la Asturias que dé respuestas a los retos a que nos debemos enfrentar. El nivel competencial alcanza, casi por completo, las previsiones del Estatuto de Autonomía, permitiendo que sobre el factor territorio se apoyen un conjunto de estrategias propias del desarrollo autonómico y de la economía regional.

El aislamiento y perifricidad en relación con España y Europa se encuentran en vías de solución al ir completándose las principales infraestructuras del transporte pendientes e imprescindibles para la apertura de nuevas expectativas.

La preservación del “Paríso Natural” de Asturias supone una de las bases más sólidas de nuestro futuro. La conservación ambiental siempre fue un objetivo básico de los gobiernos socialistas asturianos. En la medida que seamos capaces de continuar coordinando los objetivos territoriales, ambientales y económicos, se-

remos capaces de alcanzar una mayor integración de los espacios ambientalmente protegidos en las figuras e instrumentos de ordenación territorial. Al mismo tiempo, con esta integración, mejoraríamos su planificación y gestión.

Estas circunstancias, unidas al sólido y bien articulado cuerpo legal con que estamos dotados en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, nos permitirán abordar de forma coherente un conjunto de medidas para toda la Región y, especialmente, en su zona central como espacio donde reside el ochenta por ciento del total de la población asturiana en un importante entramado industrial y urbano.

Abriremos de inmediato un proceso de revisión de las primeras Directrices Regionales y, paralelamente, la articulación de una serie de medidas para optimizar el funcionamiento del espacio metropolitano central, todo ello con una clara visión de conjunto del desarrollo regional.

Planteamos un proceso que se abordará de forma abierta. Contrastándolo con nuestros ayuntamientos. Compatibilizándolo con la Administración Central del Estado. Y propiciando su discusión con la sociedad asturiana en su conjunto a través de los agentes sociales y económicos.

Francisco González Buendía

*Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio
e Infraestructuras del Principado de Asturias*